

Venezuela presenta el mayor crecimiento Santander y BBVA ganan 2.700 millones en América Latina, un tercio del beneficio

Los dos grandes bancos españoles han cerrado el semestre con pingües beneficios en Latinoamérica. BBVA ha ganado 1.301 millones, el 45% del beneficio del grupo, mientras que Santander ha cosechado 1.420 millones, el 29% total, sin considerar Banco Real. El incremento del resultado es del 17% en el banco vasco y del 5% en el cántabro.

Las operaciones financieras de Santander en Latinoamérica aportaron 1.420 millones de euros al beneficio del grupo, suma que supone el 29% del total de los resultados (4.730 millones). Según la entidad que preside Emilio Botín, la aportación de la región aumentará el 10% cuando incorpore el

no (banca, pensiones y seguros) ha evolucionado mejor para BBVA, que consiguió un beneficio semestral de 1.301 millones. Este importe representa el 45% del beneficio del grupo (2.928 millones de euros).

Venezuela es el país donde más se han incrementado los beneficios de ambos bancos: 41% más para BBVA y 29% en el caso de Santander. En el primer semestre de 2008, BBVA Banco Provincial obtuvo un resultado de 97 millones, 28 millones más que en junio de 2007. En los mismos periodos, Banco de Venezuela, la filial de Santander, obtuvo un beneficio de 109 millones, 31 millones más que en el primer semestre de 2007. Aunque próspera y rentable, es incierto el futuro de esta entidad, cuya propiedad actualmente negocian el Gobierno venezolano y Santander. Venezuela habría realizado una oferta de 1.100 millones.

Por el contrario, en el área

LA CIFRA

840

millones de euros será lo que aporte Banco Real a Santander tras la integración. Gracias a eso, Latinoamérica representará el 39% del beneficio total.

resultado del Banco Real, entidad brasileña que en este semestre obtuvo una ganancia de 840 millones de euros. El negocio latinoamericano-

IRENE BENITO Madrid

A diferencia de las crisis de Europa y Estados Unidos, está previsto que la economía latinoamericana crezca un 4% en 2008. Esta perspectiva positiva se ha reflejado en los informes semestrales de los dos bancos españoles con filiales en la región. Respecto de junio de 2007, el beneficio de Santander ha crecido un 4,4% y el de BBVA, un 16,69%.

Beneficio de BBVA y Santander en Latinoamérica

En millones de euros

Santander			BBVA		
	Junio 2008	Variación %		Junio 2008	Variación %
México	467	14,00	Argentina	88	-19,40
Puerto Rico	-7		Colombia	62	0,20
Colombia	15	20,10	Paraguay	11	33,90
Resto	-9		Uruguay	3	-13,10
			Otros países	-13	33,20

Fuente: Elaboración propia

Cinco Días

Caja Madrid y La Caixa se expanden en México

Caja Madrid y La Caixa son las otras dos entidades españolas con inversiones en Latinoamérica. Desde julio, Caja Madrid es propietaria del 100% de Su Casita, la financiera hipotecaria más grande de México. Esta adquisición supuso un desembolso total de 224 millones. La hipotecaria mexicana tiene el 10% del mercado y una cartera de créditos de 3.300 millones. Caja Madrid también tiene

una participación en el negocio de seguros, mercado en el que interviene mediante la compañía Mapfre.

Por medio de Critería, La Caixa compró en mayo el 20% de GFInbursa, compañía financiera fundada por el empresario mexicano Carlos Slim. Esta operación -valorada en 1.500 millones- está actualmente sujeta a la ratificación de la administración y los accionistas de GFInbursa.

del Río de la Plata, las entidades han experimentado un retroceso en los beneficios. En Argentina, el banco Santander Río ganó 98 millones, un 8,3%

menos que en junio de 2007. La franquicia de BBVA en ese país tuvo un beneficio de 88 millones, un 19,40% menor que en el mismo periodo del

año anterior. Los tres millones que esta entidad ganó en Uruguay implican que el beneficio creció un 13,1% menos que durante el primer semestre de 2007. México fue el contraste a esta región, alcanzando un resultado positivo de 950 millones de euros, lo que ha permitido un crecimiento del 20,1%. Este importe supone el 73% del beneficio regional del BBVA.

La primera mitad de 2008 también ha sido provechosa para el negocio mexicano de Santander, que obtuvo un beneficio de 467 millones (14% más que hace un año). Brasil, sin embargo, sigue siendo la gran apuesta de Botín. La franquicia ganó 501 millones, el 10,3% más que en junio de 2007. El país provee el 35,2% de las ganancias regionales del grupo y un 10% más cuando se integre Real.

SOCIETE GENERALE Asset Management

SOCIEN INTERNATIONAL SICAV
Société d'Investissement à Capital Variable
(Société de Investición de Capital Variable)
Domicilio social: 16 Boulevard Royal, L-2449 Luxembourg
R.C.S. Luxemburgo B 35.638

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

REAPERTURA A NUEVAS SUSCRIPCIONES DE ACCIONES DE CLASE A Y F:

El 2 de febrero de 2004, el Consejo de Administración acordó que la SICAV no aceptaría ninguna suscripción adicional a partir del 23 de febrero de 2004.

Considerando que el Consejo de Administración busca en la actualidad nuevas oportunidades de inversión en interés de los accionistas de la Sociedad

El Consejo de Administración acuerda reabrir la Sociedad a nuevas suscripciones a partir del 21 de agosto de 2008.

La comunicación de la decisión de reabrir la Sociedad a nuevas suscripciones se realizará conforme a los procedimientos establecidos en el capítulo «Información a los Accionistas» del Folleto en vigor.

La suscripción de Acciones de Clase A y F se podrá realizar a partir del 20 de agosto de 2008. Las solicitudes de suscripción deberán haber sido recibidas por la Sociedad antes de las 4 p.m. hora de Luxemburgo para poder ser consideradas en base al valor del activo neto calculado el 21 de agosto de 2008 (el «Día de valoración») según la definición del Folleto de la Sociedad). Las suscripciones recibidas después de las 4 p.m., en caso de ser aceptadas, serán procesadas en base al Día de Valoración inmediatamente posterior. Los pagos correspondientes a la suscripción deberán realizarse durante los 5 Días Laborables posteriores a la solicitud de suscripción. Las suscripciones posteriores, en caso de ser aceptadas, serán consideradas en base a los términos del Folleto en vigor.

Existe un Folleto con fecha de julio de 2006 disponible en el domicilio social de la Sociedad en Luxemburgo y en el motorizador de Banco Depositario (Société Générale Bank and Trust, 11, avenue Emile Reuter, L-2420 Luxembourg).

Por SOCIEN INTERNATIONAL SICAV
El Consejo de Administración

HERTOR, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General correspondiente al ejercicio 2007, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, en la calle Ronda de Segovia nº39, 1ª oficina, el día veinticinco de septiembre de dos mil ocho, a las once horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1ª.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007, así como la aplicación del resultado y gestión del órgano de administración en el mismo periodo.
- 2ª.- Retribución de los Administradores.
- 3ª.- Delegación de facultades, para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.
- 4ª.- Ruegos y Preguntas.
- 5ª.- Lectura y aprobación del acta o designación de interventores para ello.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 11 de agosto de 2008. El Administrador Solidario.
D. Francisco David Villar Ausous.

RAOMI, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General correspondiente al ejercicio 2007, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, en la calle Ronda de Segovia nº39, 1ª oficina, el día veinticinco de septiembre de dos mil ocho, a las trece horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1ª.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007, así como la aplicación del resultado y gestión del órgano de administración en el mismo periodo.
- 2ª.- Retribución de los Administradores.
- 3ª.- Delegación de facultades, para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.
- 4ª.- Ruegos y Preguntas.
- 5ª.- Lectura y aprobación del acta o designación de interventores para ello.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 11 de agosto de 2008. El Administrador Solidario.
D. Francisco David Villar Ausous.

TI GROUP SPAIN, S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL

Con fecha 25 de julio de 2008, el socio único de la sociedad, la mercantil SMITHS GROUP HOLDING NETHERLANDS, B.V., representada por Don Rubén Raúl Álvarez Sánchez, ha tomado la siguiente decisión:

Se reduce el capital social, actualmente fijado en un importe de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES CON CINCUENTA Y SEIS EUROS (6.568.056,56 euros), en el importe de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO EUROS (6.498.999,95 euros), quedando el capital social fijado en la suma SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO CON SESENTA Y UN EUROS (68.058,81 euros).

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones al socio único mediante la amortización de 1.081.509 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, número 11.325 a 1.082.503, ambos inclusive.

Como consecuencia de esta decisión, el artículo 6º de los Estatutos Sociales tendrá en su sujeción la siguiente redacción:

«Artículo 6º.- El Capital social es de 68.058,81 euros, completamente suscrito y desembolsado, representado por 11.324 acciones ordinarias, nominativas, de una sola clase y serie de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas consecutivamente de la 1 a la 11.324, ambas inclusive».

Torrejón de Ardoz (Madrid), 30 de Julio de 2008
El Socio Único, «Smiths Group Holding Netherlands, B.V.», representado por Don Rubén Raúl Álvarez Sánchez

SOCIEDAD DE INSTRUMENTACIÓN S.A.
Acuerdo de reducción de capital

La Junta General y Ordinaria de accionistas de Sociedad de Instrumentación, S.A., celebrada el día 30 de junio de 2008, en el domicilio social, ha acordado reducir la totalidad del capital social de la Sociedad a la cifra de 315.301 € mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones nominativas en que se divide el capital social, esto es, 900.890 acciones de 6,02 euros cada una, numeradas consecutivamente del 1 al 900.960, ambas inclusive, y representadas por títulos, a la cifra de 0,35 €, con la finalidad de restituir el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad y compensar las pérdidas que resultan del balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2007, debidamente auditado. De acuerdo con el artículo 167 LSA, los acreedores en este supuesto no tienen derecho de oposición.

En Castellbisbal, 1 de agosto de 2008, el Administrador Social, Don Vicente Carriero García.

FERROMETAL, S.A.

La Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 19 de junio de 2008, acordó el traslado del domicilio social de Paterna Valencia, calle Villa de Bilbao 8, a Madrid, calle Alonso Cano, 23.

Madrid, 8 de agosto de 2008
La Secretaria, Olga Galdotti Simón

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de julio de 2008, aprobó el siguiente acuerdo:

Primero.- Someter a nuevo trámite de información pública, por plazo de un mes, el nuevo documento del Plan Parcial del Sector número 2, "Pozanco", promovido por don Javier Gurdi García, en representación de la Comisión Gestora del citado sector, dadas las modificaciones sustanciales producidas en el respecto al acuerdo inicialmente mediante acuerdo de la propia Junta de Gobierno Local en sesión de 21 de febrero de 2007, en cuanto a disposición del viario estructural, ubicación de los equipamientos y las dotaciones públicas y las zonas verdes de red general.

Segundo.- Solicitar nuevos informes a los diferentes organismos con competencia en legislación urbanística y sectorial.

Tercero.- Notificar a los propietarios del suelo incluido en el ámbito del citado sector.

Todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59 y 67 de la Ley 8/2001, del Suo de la Comunidad de Madrid.

Lo que se publica a fin de que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar el expediente durante el plazo indicado, en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento, plaza del Pueblo, número 1, segunda planta, en las mañanas de los días hábiles (excepto sábados), a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (que tuvo lugar el pasado 29 de julio de 2008, en el BOCM núm. 178), así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General del mismo o cualquier otra forma admitida por el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, cuantas alegaciones estimen pertinentes en defensa de sus derechos.

Colmenar Viejo, 12 de agosto de 2008
El alcalde, José María de Federico Carrel

ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE TARMAC IBERIA, S.A.U.

El Accionista Único de la sociedad TARMAC IBERIA, S.A.U., esto es, la mercantil HOLCIM ESPAÑA S.A., decidió el pasado día 14 de agosto de 2008, modificar, con efectos desde esa fecha, la actual denominación social de la compañía que pasará a denominarse "HOLCIM MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A.", con la consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Lo que se comunica a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de agosto de 2008
D. Álvaro Carrascal Sotruetequi,
El Secretario no Consejero del Consejo de Administración

PUBLICISTA ROMERO
ANUNCIOS EN Cinco Días
(TARIFA OFICIAL)

Recoge y entrega en su domicilio, anuncios de convocatoria o junta, dividendos, cambio de domicilio, transformaciones de sociedades, fianzas, etc.

Llamar al teléfono: 91 528 31 77 - Móvil: 611 840 787

SER SOCIO DE CRUZ ROJA SE LLEVA EN LA PIEL

Hazte socio
902 22 22 92
www.cruzrojaselleva.org

Socios + Cruz Roja